



INFORME 2.6-52.18/17 DE 2022 DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE
MEJORAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA –
PRIMER SEMESTRE 2022

1. OBJETIVO

Evaluar la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad del Cauca, en cuanto a su avance y cumplimiento, e informar para revisión al Comité de Gestión del Desempeño y de Control Interno y a los Procesos involucrados, como información estratégica que aporte a las decisiones de mejora que le corresponde impulsar y ejecutar, de acuerdo con su competencia.

2. ALCANCE

Aplica al seguimiento con corte 30 de junio de 2022 a:

- ✓ Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República-CGR, considerando las observaciones emitidas en sus auditorías de cumplimiento y financieras vigencias 2018, 2019 y 2020.
- ✓ Planes de Mejoramiento suscritos por los Procesos de Gestión.

3. MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 87 de 1993: organiza el ejercicio del Control Interno de los organismos del Estado.
- ✓ Decreto 1499 de 2017: actualiza Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
- ✓ Decreto 403 de 2020: prevé medidas de fortalecimiento del control fiscal y articulación entre la Contraloría General de la República y las Oficinas de Control Interno.
- ✓ Resolución Reglamentaria Orgánica 0042 de 2020, relativa al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI).
- ✓ Resolución Rectoral 290 de 2019: adopta medidas de impulso al Plan de Mejoramiento Institucional.
- ✓ Resolución R- 0106 de 2020, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en la Universidad del Cauca.



Por una Universidad de Excelencia y Solidaria

Edificio de Rectoría - Claustro de Santo Domingo
Calle 5 N° 4-70 Segundo Piso. Centro Histórico - Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209922 Commutador 8209900 Exts. 1362 – 1154
cinterno@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno-OCI en cumplimiento de la programación del Plan de Acción, requirió vía correo electrónico a los procesos institucionales con responsabilidad en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República-CGR y en los internos, frente a lo cual valoró la información obtenida con base en las técnicas previstas en la Guía de Auditoría Institucional.

5. DESARROLLO

5.1 Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República – CGR

La Universidad del Cauca cuenta con tres (3) planes de mejoramiento vigentes, derivados de las auditorías de cumplimiento y financiera practicada de las vigencias 2018, 2019 y 2020, cuyos avances semestrales se registran en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI.

La OCI conforme a los lineamientos de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0042 de 2020, solicitó a los Procesos universitarios con actividades de mejora a cargo, evidenciar sus avances de acuerdo a la siguiente relación:

Tabla 1. Requerimientos Plan CGR

Responsable	Registro de requerimiento	Registro de respuesta
Mario José López Puerto	2.6-52.18/109 27/05/2022	del 4.2-52.5/0498 del 02/06/2022 Acta de seguimiento 2.6-1.60/04 de 2022 del 07/06/2022
Aida Patricia González Nieva	2.6-52.18/099 24/05/2022	del 4.2-52.5/0498 del 02/06/2022 Acta de seguimiento 2.6-1.60/04 de 2022 del 07/06/2022
José Reymir Ojeda Profesional Especializado División de Gestión Financiera	2.6-52.18/110 27/05/2022.	del 5.2-52.2/067 del 09/06/2022 5.2-52.2/0068 del 13/06/2022 5.2-52.2/070 del 17/06/2022
Leyla Milena Llantén Escobar Profesional Especializada División Administrativa y de Servicios Sonia Helena Casanova Profesional Especializado Área de Adquisiciones e Inventarios	2.6-52.18/104 26/05/2022	del Comunicados del 10/06/2022 y del 13/06/2022 enviados desde el correo electrónico scasanova@unicauca.edu.co .
César Alfaro Mosquera Dorado Vicerrector de Cultura y Bienestar Francisco Javier Valencia Castillo Profesional especializado División de Gestión de la Cultura	2.6-52.18/107 27/04/2022	del Respuesta extemporánea mediante oficio 7.2-52.5/355 del 22/07/2022

Responsable	Registro de requerimiento	Registro de respuesta
Jorge Enrique Barrera Moreno Vicerrector Administrativo	2.6-52.18/098 del 23/05/2022	5-71.7/692 y 5-71.7/693 del 13/06/2022

5.1.1 Estado general planes CGR.

Con los resultados de las tres vigencias auditadas que determinan sesenta (60) hallazgos, la Universidad del Cauca definió ochenta y ocho (88) actividades de mejoramiento, que en promedio registran un avance del 7% en el primer semestre 2022, pasando del 73% al 80%. Los Planes de las auditorías 2018 y 2019 clasifican en nivel satisfactorio con ejecución del 96% y 81%, seguido por el Plan 2020 con avance del 62% respectivamente.

Tabla 2. Nivel de avance por actividad

Plan Mejoramiento CGR	N° Hallazgos	Nivel de Avance				Total actividades	Avance general	
		80%-100%	50%-79%	30%-49%	<29		Diciembre	Junio
Auditoría 2018	25	31	1	0	1	33	94%	96%
Auditoría 2019	19	17	7	1	0	25	77%	81%
Auditoría 2020	16	9	11	2	7	29	49%	62%
Total	60	56	20	4	7	87	Promedio	80%

Producto de la Auditoría a la gestión financiera de la Universidad del Cauca vigencia 2021, realizada por la Contraloría General de la República – C.G.R, se deberá suscribir un nuevo Plan de mejoramiento.

El Ente de Control, determinó ineffectividad del 30% de las acciones mejoradoras suscritas en planes de mejoramiento anteriores, las que deberán reformularse a fin de corregir la causa raíz.

Observación N°1:

- ✓ Respecto de las actividades de los planes de mejoramientos precitados, continúan actividades sin cerrarse pese al vencimiento del plazo de ejecución determinado e informado a la C.G.R. al momento de la suscripción; igualmente, se evidenció reincidencia en la Auditoría Financiera 2021, respecto de las de las debilidades detectadas en los ejercicios de evaluación anteriores del Ente de Control.

Tabla 3. Plan de Mejoramiento auditoría vigencia 2018:

Del total de actividades (33), veintinueve (29) alcanzaron ejecución del 100% y cuatro (4) se encuentran pendientes de cierre; así:

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		30/11/21	30/06/22	
Incorporar al archivo de gestión de los contratos de obra, los documentos de supervisión que sustentan las actuaciones principales de las etapas de ejecución y liquidación.	Registro de control de entrega de la carpeta de supervisión.	70%	70%	<p>Con oficio 5-71.7/693 del 13/06/2022 la Vicerrectoría Administrativa remitió un documento que referencia el avance.</p> <p>De la revisión a los documentos aportados, se determina que son insuficientes para asignar avance, por lo que la OCI el día 11/07/2022 visitó la Vicerrectoría Administrativa para verificar el archivo de Gestión, sin lograr llevar a cabo la actividad, por lo que se solicitó a los encargados, la presentación organizada de las evidencias.</p>
Establecer controles efectivos al procedimiento de descuentos por sufragio.	Revisar y ajustar los controles aplicados al procedimiento de liquidación de matrícula y el descuento por sufragio.	23%	23%	<p>Del seguimiento realizado el 07 de junio de 2022, registrado en Acta de seguimiento 2.6-1.60/04 de 2022 se obtuvo:</p> <p>El procedimiento aprobado y formalizado, en la fase del verificar responde a la actividad y unidad de medida, sin embargo, las fases restantes requieren ajuste en las actividades, ejecutores y puntos de control, por cuanto no cumple con el procedimiento de "Elaboración y Control de Documentos"</p> <p>El procedimiento tiene codificación duplicada en el link Lvmen, proceso Gestión Académica, sub proceso Gestión de Facultades.</p> <p>Avance sujeto al ajuste del procedimiento, por lo cual mantiene un nivel del 23%.</p>
Revisar y ajustar los controles aplicados al procedimiento de liquidación de matrícula y el descuento por sufragio.	Registro nuevo control	90%	90%	<p>Con oficio 2.6-52.18/005 del 17/01/2022 la OCI reiteró requerimiento de avance a la División de Admisiones, Registro y Control Académico-DARCA, con respuesta del 20/01/2022 desde la cuenta electrónica slcolina@unicauca.edu.co, que informan sobre la aprobación del procedimiento de verificación de descuento por concepto de voto para programas de posgrado, el cual se encuentra pendiente de publicación. La OCI no asigna avance adicional, por cuando el porcentaje pendiente está sujeto a la publicación del procedimiento.</p>
Revisar y ajustar el control aplicado a la liquidación de derechos básicos de matrícula	Registro nuevo control	90%	90%	<p>Con oficio 2.6-52.18/005 del 17/01/2022 la OCI reiteró requerimiento de avance a la División de Admisiones, Registro y Control Académico-DARCA, con respuesta del 20/01/2022 desde la cuenta electrónica slcolina@unicauca.edu.co, que informan sobre la aprobación del procedimiento de verificación de descuento por concepto de voto para programas de posgrado, el cual se encuentra pendiente de publicación. La OCI no asigna avance adicional, por cuando el porcentaje pendiente está sujeto a la publicación del procedimiento.</p>

Tabla 4. Plan de Mejoramiento auditoría financiera vigencia 2019

Del total de actividades (25), nueve (9) se encuentran pendientes de cierre.

En el segundo semestre de 2021 se concluyeron cuatro (4), pasando de siete (7) cumplidas a once (11).

Descripción de la actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias y/u Observaciones
		30/12/21	30/06/22	
Documentar, socializar y aplicar el procedimiento que oriente el ejercicio de seguimiento y control de los bienes comodato en el marco de las normas contables públicas.	Procedimiento documentado, socializado y aplicado	60%	60%	El Área de Adquisiciones e Inventarios desde el correo institucional scasanova@unicauca.edu.co del 10/06/2022, informó sobre la publicación del procedimiento PA-GA-5.4.1-PR-18 "Bienes en Comodato" en el programa Lvmen del Sistema de Gestión de la Calidad, cuyo ciclo PHVA no prevé puntos de control relacionados con el seguimiento a las obligaciones y condiciones de los bienes entregados o recibidos por la Universidad del Cauca; situación que requiere revisarse en cuanto al riesgo de reincidencia del hallazgo y consecuentemente en la destinación y mantenimiento de los bienes. La OCI corte junio de 2022, conserva avance del 60%.
Conciliar periódicamente las partidas no identificadas y cruzar la información con el reporte SQUID sobre la gestión de cartera para su cobro oportuno.	Registros de conciliación y seguimiento al pago de cuentas de cobro.	60%	60%	La actividad de mejora se evaluó como inefectiva en la auditoría Financiera de la Contraloría General de la República- CGR vigencia 2021, por lo que se formulará una nueva actividad en el Plan de Mejoramiento CGR vigencia 2021.
Realizar pruebas de verificación, previas a la emisión de boletas definitivas de matrícula.	Registros de la prueba aplicada	80%	80%	De acuerdo al seguimiento realizado el 07/06/2022, registrado en Acta de seguimiento 2.6-1.60/04 de 2022, la OCI revisó la información reportada encontrando que las pruebas de verificación previo a la expedición de las boletas de matrícula financiera presentan las siguientes observaciones: <ul style="list-style-type: none"> No indica el periodo o vigencia conciliada. Documentos reportados como evidencia de avance no guardan

Descripción de la actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias y/u Observaciones
		30/12/21	30/06/22	
				<p>relación con el hallazgo, actividad e indicador.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se indica el procedimiento de conciliación con base en los registros aportados. Se evidencia el proceso de parametrización del SIMCA para el ajuste de la boleta de matrícula, posterior a la conciliación de información. <p>La OCI con base en la información reportada conserva el avance del 80%</p>
Adecuar el sistema facturador SQUID para el reconocimiento contable de causación y recaudo por concepto de estampilla.	Reporte de facturación de Estampillas mediante el Sistema SQUID.	50%	50%	<p>La División de Gestión Financiera con oficio 5.2-52.2/067 del 09/06/22, remitió pantallazo de la invitación realizada por Davivienda, para acordar los términos de la mejora con la Gobernación del Cauca, la Universidad y la Compañía Thomas Gregg; sin evidencia de su realización.</p> <p>Del análisis se determina que el documento aportado no tiene relación directa con la actividad planteada, ni subsana la causa general del hallazgo, por lo que se mantiene el avance de 50%.</p> <p>La Contraloría General de la República en la auditoría financiera vigencia 2021 concluyó un hallazgo sobre la misma situación.</p>
Documentar, socializar y aplicar el procedimiento que oriente el ejercicio de seguimiento y control de los bienes comodato en el marco de las normas contables públicas.	Procedimiento documentado, socializado y aplicado.	60%	60%	<p>El Área de Adquisiciones e Inventarios desde el correo institucional scasanova@unicauca.edu.co del 10/06/2022, informó sobre la publicación del procedimiento PA-GA-5.4.1-PR-18 "Bienes en Comodato" en el programa Lvmen del Sistema de Gestión de la Calidad, cuyo ciclo PHVA no prevé puntos de control relacionados con el seguimiento a las obligaciones y condiciones de los bienes entregados o recibidos por la Universidad del Cauca; situación que requiere revisarse en cuanto al riesgo de reincidencia del hallazgo y consecuentemente en la destinación y mantenimiento de los bienes.</p> <p>La OCI corte junio de 2022, conserva avance del 60%.</p>

Descripción de la actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias y/u Observaciones
		30/12/21	30/06/22	
Incorporar en los procedimientos controles a las políticas contables.	Procedimiento documentado.	90%	100%	<p>Con oficio 5.2-52.2/0068 del 13/06/2022, la División de Gestión Financiera remite las siguientes evidencias:</p> <p>*Solicitud creación procedimiento demandas, arbitrajes y conciliaciones *Procedimiento PA-GA--5.2-PR-15 "Procedimiento para el registro de demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas o radicadas por terceros en contra de la entidad"</p> <p>Se evidencia la publicación del procedimiento en el Banner LVMEN de la página web Institucional, LINK: http://facultades.unicauca.edu.co/prlvmen/sites/default/files/procesos/PA-GA-5.2-PR-15%20Procedimientos%20Demandas%20C%20arbitrajes%20y%20conciliaciones%20interpuesta%20o%20radicadas%20por%20terceros%20en%20contra%20de%20la%20entidad%20V1.pdf</p> <p>OCI: De acuerdo con las evidencias remitidas y la verificación de la publicación del procedimiento, se determina cumplimiento de la acción de mejora, por lo que el avance pasa del 90% al 100%.</p>
Ajustar el registro de la vida útil y revisar los indicios de deterioro de bienes inmuebles no generadores de efectivo	Registros de ajuste y revisión de indicios de deterioro de inmuebles no generadores de efectivo.	20%	100%	<p>El Área de Adquisiciones e Inventarios desde el correo institucional scasanova@unicauca.edu.co del 10/06/2022 remite el instructivo para el cálculo de deterioro de valor de los activos no generadores de efectivo, la Unidad de Salud desde el correo electrónico martinmosquera@unicauca.edu.co, del 05/07/2022, envía matriz soporte de los cálculos de deterioro, y la División de Gestión Financiera con oficio 5.2-52.2/067 del 09/06/22 remitió la nota de contabilidad.</p> <p>En la información remitida por la Unidad de Salud y la División de Gestión Financiera, se evidencia el registro de los cálculos del deterioro de los inmuebles de las Unidades 1 y 2, donde se determina el deterioro de un (1) inmueble perteneciente a la Unidad de Salud, y el ajuste en la respectiva nota contable, por lo que el avance pasa del 20% al 100%.</p>

Descripción de la actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias y/u Observaciones
		30/12/21	30/06/22	
Consolidar y organizar las carpetas contractuales conforme a las Tablas de Retención Documental-TRD.	Registros de organización documental	40%	40%	<p>Con oficio 5-71.7/693 del 13/06/2022 la Vicerrectoría Administrativa remitió un documento que referencia el avance.</p> <p>De la revisión de los documentos aportados, se determinó que la evidencia reportada resulta impertinente para asignar avance en la implementación de la actividad de mejora, por lo que la OCI visitó las instalaciones del Archivo de Gestión Contractual de la Vicerrectoría Administrativa para verificar el proceso de reconstrucción del archivo sin encontrar avances consolidados significativos (2.6-1.60/12 del 12/07/2022).</p> <p>La OCI conserva avance del 40%.</p>
Actualizar las normas y el procedimiento para el manejo de las situaciones de pérdida, hurto o daño de bienes universitarios.	Norma y Procedimiento actualizados	60%	60%	<p>El Área de Adquisiciones e Inventarios desde el correo institucional scasanova@unicauca.edu.co del 10/06/2022 remite el documento propuesta de la reforma a la Resolución Rectoral 069 de 2005; avance que ya había sido reportado en el seguimiento realizado corte diciembre de 2021.</p> <p>La OCI conserva el avance del 60%.</p>
Realizar la toma física del inventario, mediante el proceso de marcación con tecnología vigente.	Proyecto de marcación implementado	55%	55%	<p>El Área de Adquisiciones e Inventarios desde el correo institucional scasanova@unicauca.edu.co del 10/06/2022 remite el mismo avance informado con corte a diciembre de 2021, en el que registra 9678 bienes marcados. Se conserva la observación respecto del universo de bienes a marcar, como dato referente para estimar de manera cuantitativa la ejecución general del proyecto.</p> <p>La OCI conserva el avance del 55%.</p>
Documentar, socializar y someter a aprobación de la Arquidiócesis de Popayán, los protocolos para seguimiento de las piezas patrimoniales, y construir un documento sobre	Documento diagnóstico y protocolos documentados, socializados y aprobados	75%	75%	<p>Con Oficio 7.2-52.5/355 del 22/07/2022 el Profesional Especializado de la División de Gestión de la Cultura, dio respuesta al requerimiento de avance corte junio 2022, informando respecto de la solicitud de asesoría realizada al Museo Nacional para el traslado y ubicación de los bienes patrimoniales desde Arquidiócesis de Popayán hasta la Casa Museo Mosquera. Se advierte que, por vigencia de la ley de garantías electorales, no se realizó la visita, programándose para el mes de</p>

Descripción de la actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias y/u Observaciones
		30/12/21	30/06/22	
el diagnóstico situacional y requerimientos de apropiación, conservación y difusión por la Universidad				agosto 2022. No se adjuntaron evidencias, con lo que la OCI conserva el avance del 75%.
Documentar, socializar y someter a aprobación de la Arquidiócesis de Popayán, los protocolos de seguimiento de las piezas patrimoniales para verificación de su existencia y valoración.	Protocolos documentados y socializados	30%	30%	Con Oficio 7.2-52.5/355 del 22/07/2022 el Profesional Especializado de la División de Gestión de la Cultura, dio respuesta al requerimiento de avance corte junio 2022, informando respecto de la solicitud de asesoría realizada al Museo Nacional para el traslado y ubicación de los bienes patrimoniales desde Arquidiócesis de Popayán hasta la Casa Museo Mosquera. Se advierte que, por vigencia de la ley de garantías electorales, no se realizó la visita, programándose para el mes de agosto 2022. No se adjuntaron evidencias, con lo que la OCI conserva el avance del 30%.
Actualizar las normas y el procedimiento para el manejo de las situaciones de pérdida, hurto o daño de bienes universitarios	Norma y Procedimiento actualizados	60%	60%	El Área de Adquisiciones e Inventarios desde el correo institucional scasanova@unicauca.edu.co del 10/06/2022 remite el documento propuesta de la reforma a la Resolución Rectoral 669 de 2005; avance que ya reportado en el seguimiento realizado corte diciembre de 2021. La OCI conserva el avance del 60%.

✓ Plan de Mejoramiento auditoría financiera vigencia 2020:

El Plan de Mejoramiento de la auditoría financiera vigencia 2020,

Con (29) actividades, de las cuales (10) se ejecutaron en el 100%. Las restantes no superan avance del 80% pese al vencimiento del plazo establecido para su ejecución; así:

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		30/12/21	30/06/22	
Conciliar mensualmente la información reportada por el ente recaudador de	Registro de conciliación mensual formalizado e implementado	75%	100%	La División de Gestión Financiera con oficio 5.2-52.2/0067 del 09/06/2022 remitió: Reporte en excel de conciliación mensual Estampillas, entre el reporte de RFAE del sistema Squid y extractos de la cuenta del

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		30/12/21	30/06/22	
los recursos de estampilla con los registros de facturación de la Universidad.				Banco de Bogotá 520371014 TGD Estampilla Universidad del Cauca 180 años, de noviembre 2021 a abril 2022. La OCI evidenció el cumplimiento de la acción de mejora, por lo que el avance pasa del 75% al 100%.
Causar la cuenta por cobrar con periodicidad mensual por concepto del recaudo de estampilla "Universidad del Cauca 180 años".	Nota de contabilidad mensual.	58%	100%	La División de Gestión Financiera con oficio 5.2-52.2/0067 del 09/06/2022 remitió las Notas contables de causación de noviembre del 2021 a mayo de 2022, así: 01-D917-202100215 13-12-2021 (noviembre) 01-D917-202100234 31-12-2021 (diciembre) 01-D917-202200008 31-01-2022 (enero) 01-D917-202200049 08-04-2022 (febrero) 01-D917-202200052 20-04-2022 (marzo) 01-D917-202200086 31-05-2022 (abril) 01-D917-202200087 31-05-2022 (mayo) La OCI con las Notas Contables evidencian el cumplimiento de la acción de mejora, conforme a la unidad de medida, por lo que el avance pasa del 58% al 100%.
Documentar herramienta para el cálculo de deterioro de la subcuenta 131701 - Servicios Educativos, del grupo 13 Cuentas por cobrar, conforme a los lineamientos de las políticas contables.	Herramienta documentada	80%	100%	La División de Gestión Financiera con oficio 5.2-52.2/0067 del 09/06/2022, remitió los links que evidencian la publicación de las siguientes herramientas documentadas: *PA-GA-5.4.5-IN-2 Instructivo para cálculo de Deterioro de Activos no Generadores de Efectivo V1.pdf *PA-GA-5-IN-5 Instructivo para cálculo de Deterioro de Valor de Cuentas por Cobrar V1. *Acuerdo Superior 084 de 2021 Actualiza y/o se establecen las Políticas Contables de la Universidad del Cauca y se deroga el Acuerdo 012 de 2018 La OCI verificó que las herramientas elaboradas para el cálculo del deterioro de activos no generadores de efectivo y del valor de cuentas por cobrar, se formalizaron y publicaron en la página Web Institucional-Programa LVMEN, y el Acuerdo Superior 084 de políticas contables, en la página web Institucional- Documentos Públicos, Acuerdos. El avance pasa del 80% al 100%.
Implementar herramienta para el cálculo de deterioro de la subcuenta	Herramienta implementada	40%	70%	La División Gestión Financiera con oficio 5.2-52.2/0067 del 09/06/2022, remite notas de contabilidad del registro del deterioro de cuentas por cobrar, así:

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		30/12/21	30/06/22	
131701 - Servicios Educativos, del grupo 13 Cuentas por cobrar, conforme a los lineamientos de las políticas contables.				<p>Unidad 01 – Gestión General – Deterioro Cartera D931-202100001, D931-202100002, D931-202100003 del 31-Dic-2021</p> <p>Además, mediante correo electrónico del 05/07/2022, el Grupo de Crédito y Cartera de la Vicerrectoría Administrativa, remitió las matrices de los cálculos de deterioro realizados a cuentas por cobrar, y el instructivo aplicado para el cálculo.</p> <p>La OCI en su análisis de evidencias, encontró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El valor que evidencia la matriz del cálculo del deterioro de Pregrado, es diferente al ajustado en la nota de contabilidad, observando registros con inconsistencias en el porcentaje de deterioro. • En las matrices para el cálculo del deterioro de Posgrado y otras cuentas por cobrar, se evidencia la aplicación del instructivo para el cálculo del deterioro, sin embargo, en el cálculo del deterioro de pregrado se evidencian diferencias en el porcentaje aplicado para el deterioro. • El instructivo no es orientador para el cálculo del deterioro de las cuentas por pagar asociadas a las matrículas financieras de estudiantes de pregrado. <p>Se asigna avance del 40% al 70%, sujeto al ajuste del instructivo en dicho apartado.</p>
Ajustar los saldos de la subcuenta 131701- Servicios Educativos y la subcuenta 138490 - Otras cuentas por cobrar, del grupo 13 Cuentas por cobrar.	Nota contabilidad	80%	80%	<p>La División de Gestión Financiera con oficio 5.2-52.2/0068 del 13/06/2022 remitió (12) notas de contabilidad de enero a abril del 2022, sobre la acción de mejora del hallazgo, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota de Contabilidad D924-202200003 del 31-Ene-2022. • Notas de Contabilidad D924-202200017, 202200022, 202200023, 202200024, 202200027, 202200028 del 01-Ene-2022. • Notas de Contabilidad D924-202200068 y 202200073 del 01-Mar-2022. • Nota de Contabilidad D924-202200105 del 31-Mar-2022. • Nota de Contabilidad D924-202200107, 202200123 del 01-Abr-2022.

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		30/12/21	30/06/22	
				La OCI evidencia mejoras en las NC, pero no se logra determinar el avance de los ajustes de los saldos de la subcuenta, toda vez que el hallazgo reincide en la auditoría financiera vigencia 2021. El avance se mantiene en 80%, sujeto a la verificación de eficacia y efectividad de la actividad.
Generar el reporte de facturas anuladas con financiación sin abono	Reporte generado	80%	80%	<p>La Vicerrectoría Administrativa con oficio 5-71.7/679 del 09/06/2022, remite oficios del reporte de la identificación de las facturas anuladas sin abono, de la vigencia 2021.</p> <p>La OCI teniendo en cuenta que el hallazgo reincide en auditoría financiera vigencia 2021, conserva el avance del 80%, sujeto a la identificación del total de facturas anuladas con financiación sin abono, y a la valoración de efectividad de la actividad.</p>
Ajustar los saldos de la subcuenta 131701-Servicios Educativos, del grupo 13 Cuentas por cobrar.	Nota contabilidad	80%	80%	<p>Con oficio 5.2-52.2/0068 del 13/06/2022, la División de Gestión Financiera envió ochenta y dos (82) Notas de ajuste, relacionados con este hallazgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota de Contabilidad D924-202200001 del 31-Ene-2022 • Nota de Contabilidad D924-202200004 a D924-202200011 del 31-Ene-2022 • Nota de Contabilidad D924-202200014 a D924-202200016 del 31-Ene-2022 • Nota de Contabilidad D924-202200019 a D924-202200021 del 31-Ene-2022 • Nota de Contabilidad D924-202200026, 202200030, 202200031, 202200033, 202200034 del 31-Ene-2022. • Nota de Contabilidad D924-202200037 a D924-202200072 del 01-Mar-2022 • Nota de Contabilidad D924-202200074 a D924-202200078 del 01-Mar-2022 • Nota de Contabilidad D924-202200080 a D924-202200100 del 01-Mar-2022 <p>La OCI evidencia mejoras en las NC, pero no se logra determinar el avance de los ajustes a los saldos de la subcuenta, toda vez que el hallazgo reincide en la auditoría financiera vigencia 2021. El avance se mantiene en 80%, sujeto a la valoración de eficacia y efectividad de la actividad.</p>
Generar el reporte de	Reporte generado	80%	80%	La Vicerrectoría Administrativa con oficio 5-71.7/679 del 09/06/2022, remite oficios del

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		30/12/21	30/06/22	
facturas con intereses causados				<p>reporte de la identificación de las facturas con intereses causados, de la vigencia 2021.</p> <p>La OCI conserva el avance, toda vez que el hallazgo reincide en la auditoría financiera vigencia 2021. Se verificará la identificación integral de facturas con intereses causados y su efectividad.</p>
Ajustar los saldos de la subcuenta 138490 - Otras cuentas por cobrar, del grupo 13 Cuentas por cobrar.	Nota contabilidad	80%	80%	<p>Con oficio 5.2-52.2/0068 del 13/06/2022, la División de Gestión Financiera remitió dos (2) notas de ajustes, relacionados con este hallazgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nota de Contabilidad D924-202200036 del 01-Mar-2022 Nota de Contabilidad D924-202200126 del 01-Abr-2022 <p>La OCI evidencia mejoras en las NC, pero no se logra determinar el avance de los ajustes a los saldos de la subcuenta, toda vez que el hallazgo reincide en la auditoría financiera vigencia 2021. El avance se mantiene en el 80%, sujeto a la valoración de eficacia y efectividad de la actividad.</p>
Determinar los conceptos y valores asumidos por la Unidad 1 respecto del funcionamiento de la Unidad de Salud.	Reporte de gastos asumidos por la Unidad 1 de la Unidad 2 en servicios de seguridad, servicio de aseo, mantenimiento de instalaciones físicas y representación judicial, entre otros.	0%	0%	<p>Sin evidencia de avance en la implementación, no obstante, la OCI con el fin de orientar con efectividad las medidas de mejoramiento requerirá a la Dirección Universitaria replantear la actividad y unidad de medida.</p>
Elaborar informe de gastos	Informe de gastos	0%	0%	<p>Sin evidencia de avance en la implementación, no obstante, la OCI con el fin de orientar con efectividad las medidas de mejoramiento requerirá a la Dirección Universitaria replantear la actividad y unidad de medida.</p>
Formalizar los términos de amortización de lo adeudado por la Unidad 1	Registro de formalización	0%	0%	<p>Replantear la actividad y unidad de medida conforme a la nueva orientación de la dirección Universitaria, teniendo en cuenta la naturaleza del hallazgo.</p>

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		30/12/21	30/06/22	
a la Unidad 2 (si lo hubiera)				
Identificar y ubicar los deudores.	Relación de deudores identificados	80%	80%	<p>La Vicerrectoría Administrativa con oficio 5-71.7/679 del 09/06/2022, remite oficios del reporte de deudores identificados.</p> <p>La OCI conserva el avance, toda vez que en la auditoría financiera 2021 reincide el hallazgo. Se verificará la identificación de la totalidad de deudores, y la efectividad acorde a los nuevos compromisos establecidos en el nuevo plan de mejora.</p>
Realizar las gestiones administrativas tendientes a la recuperación de cartera.	Registros de gestiones de recuperación de cartera.	50%	50%	<p>Con oficio 5.2-52.2/0068 del 13/06/2022, la División de Gestión Financiera remitió nota de ajuste relacionada con el hallazgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nota de Contabilidad D924-202200002 del 31-Ene-2022 <p>La OCI conserva el avance porque no evidencia en la nota de ajuste elaborada las gestiones realizadas para la recuperación de cartera.</p>
Aplicar el cálculo de deterioro con los terceros que generen indicios de deterioro.	Nota de contabilidad con los terceros que generen indicios de deterioro	50%	70%	<p>La División de Gestión Financiera con oficio 5.2-52.2/0067 del 09/06/2022, remite notas de contabilidad relacionadas con el hallazgo.</p> <p>La OCI evidencia mejoras en las NC, pero en la conciliación de una nota de contabilidad con la matriz de identificación de terceros, se encuentran registros con diferencias en el valor a deteriorar.</p> <p>Igualmente, se observa que el instructivo no orienta integralmente el procedimiento del cálculo del deterioro.</p> <p>Por lo anterior, el avance pasa del 50% al 70%, sujeto a la evidencia de la completitud de ajustes, y aclaración de las diferencias encontradas.</p>
Conformar un equipo técnico interdisciplinario para orientar las soluciones a las dificultades del proceso de cobro financiero del recaudo de matrículas de	Registros de la formalización	40%	40%	<p>En el seguimiento realizado el 07/06/2022, registrado en Acta de seguimiento 2.6-1.60/04 de 2022, no se logró evidenciar la conformación del equipo interdisciplinario, por lo que el avance se mantiene en 40%.</p>

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		30/12/21	30/06/22	
vigencias anteriores.				
Conformar un equipo técnico interdisciplinario para orientar las soluciones a las dificultades del proceso de cobro financiero del recaudo de matrículas de vigencias anteriores.	Registros de la operatividad del equipo	40%	40%	En el seguimiento realizado el 07/06/2022, registrado en Acta de seguimiento 2.6-1.60/04 de 2022, no se logró evidenciar la conformación del equipo interdisciplinario, por lo que el avance se mantiene en 40%.
Elaborar e implementar protocolo guía para el registro de los factores de liquidación de matrícula en SIMCA	Protocolo guía implementado	0%	0%	De acuerdo al seguimiento realizado el 07/06/2022, registrado en Acta de seguimiento 2.6-1.60/04 de 2022, se determinaron aspectos por mejoras en el documento aportado (protocolo): <ul style="list-style-type: none"> No cumple con las pautas del procedimiento "Elaboración y Control de Documentos" para ser considerado protocolo. El protocolo de la unidad de medida debe referirse a los pasos para el registro de los factores de liquidación de matrícula. No relaciona el hallazgo, actividad y unidad de medida al que solventa. Sin nivel de avance, debido a que los soportes aportados no cumplen con la actividad y unidad de medida
Conciliar los reportes extraídos de SIMCA vs documentos físicos relativos a los factores de liquidación de matrícula de estudiantes admitidos, según calendario aprobado.	Registros de conciliación de información.	0%	0%	En el seguimiento realizado el 07/06/2022, registrado en Acta de seguimiento 2.6-1.60/04 de 2022 se presentó la propuesta de procedimiento " <i>Aplicación de Descuentos de Matrícula Financiera para estudiantes regulares</i> ", el cual, no cumple con los lineamientos del procedimiento " <i>Elaboración y Control de Documentos</i> ". <p>Sin avance, por cuanto depende de la construcción y formalización del procedimiento y/o del protocolo.</p>
Organizar los expedientes contractuales con la	Expedientes contractuales conforme a lista de	0%	0%	Con oficio 5-71.7/693 del 13/06/2022 la Vicerrectoría Administrativa remitió un documento en formato excel, que no permitió asignar avance en la implementación de la

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		30/12/21	30/06/22	
documentación producida en cumplimiento del objeto, de acuerdo con la lista de chequeo actualizada.	chequeo actualizada			actividad de mejora, por lo que la OCI visitó las instalaciones del Archivo de Gestión Contractual de la Vicerrectoría Administrativa para verificar el proceso de reconstrucción del archivo sin encontrar avances consolidados significativos (2.6-1.60/10 del 12/07/2022).
Actualizar e implementar las listas de chequeo para expedientes contractuales, según tipo de contrato.	Lista de chequeo ajustada e implementada	33%	33%	En la revisión aleatoria por los auditores de Contraloría General de la República en la auditoría a la vigencia 2021, se valoró la acción mejoradora como inefectiva, por lo que se debe replantear.
Confrontar la información registrada en la base de datos de contratación Vs reporte RRMG del Finanzas Plus.	Reporte mensual de contratación validado	75%	75%	<p>Mediante oficio 5-71.7/693 del 13/06/2022 la Vicerrectoría Administrativa remite matriz excel que relaciona conciliación de información entre el reporte generado por la División de Gestión Financiera y el Área de Contratación.</p> <p>La OCI confronta aleatoriamente la información reportada en el ABC por la Vicerrectoría Administrativa con el Sistema Finanzas Plus, evidenciando contratos con coincidencias de información en los sistemas, ejemplo:</p> <p>1. Contrato 5.5-31.1/001 de 2022- CDP ABC D412-202200316 y RDP D414-202200410, coinciden con la información del Sistema.</p> <p>Pero también se encuentran diferencias en el RDP, así:</p> <p>5. Contrato 5.5-31.5/108 de 2022 - CDP ABC D412-202200163, coincide con Finanzas, RDP ABC D414-202200163, Finanzas D414-202200147, el reporte agrega una nota que dice corrige RDP, sin evidencia de la corrección.</p> <p>En el reporte se evidencia un total de 427 registros, en la que se determinan 28 registros por corregir en el Área de Contratación.</p> <p>Del análisis al reporte de conciliación, se determinan los registros a corregir, sin embargo, no se evidencian los ajustes y validación sobre lo detectado, por lo que no</p>

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Avance		Evidencias, Observaciones y/o Aclaraciones
		30/12/21	30/06/22	
				se asigna avance. Sujeto a la verificación de la efectividad de la mejora.

5.2 Planes de Mejoramiento Internos

La OCI convocó y socializó a los nuevos líderes de Procesos los resultados de los seguimientos a los Planes de Mejoramiento.

Tabla 5. Socialización Planes de Mejoramiento

Proceso	Oficio OCI	Registro de Socialización
Gestión Administrativa	2.6-52.13/78 del 04/05/2022	2.6-1.56/14 del 11/05/22
Gestión de la Cultura y Bienestar	2.6-52.13/78 del 04/05/2022	2.6-1.56/17 del 19/05/22
Gestión Académica	2.6-52.13/7 del 04/05/2022	2.6-1.56/16 del 18/05/22

5.2.1 Seguimiento Planes de Mejoramiento Internos - primer semestre 2022

Con relación al seguimiento del avance en la ejecución de los Planes de Mejoramiento Internos, la OCI requirió la información a los procesos responsables:

Tabla 6. Requerimientos Planes Internos

Dependencia Responsable	Nº requerimiento	Asunto	Registro de respuesta
Vicerrectoría Administrativa, División de Gestión Financiera	2.6-52.18/98 y 108 del 23 y 27/05/2022 2.6-52.18/110 del 27/05/2022	Control Interno Contable, Presupuesto, Estampilla, Legalización de avances y Matrícula financiera.	Oficios 5-71.7/692 y 5-71.7/693 del 13/06/2022 Oficio 10.1-52/694 del 08/06/2022 Oficio 5.2-52.2/067 del 09/06/2022 Oficio 5.2-52.2/068 del 13/06/2022 Oficio 5.2-52.2/070 del 17/06/2022
Vicerrectoría Académica	2.6-52.18/99 del 24/05/2022	Comisión de Estudios, Sistema de Posgrados, Comisiones Académicas, Evaluación Docente y	Acta de Seguimiento 2.6-1.60/02 del 01/06/2022 Acta de Seguimiento 2.6-1.60/07 del 17/07/2022

		Estímulos Económicos a Docentes	
Vicerrectoría Académica, Centro de Educación Continua Abierta y Virtual – CECAV	2.6-52.18/100 del 24/05/2022	Gestión Administrativa CECAV	Acta de Seguimiento 2.6-1.60/12 del 04/08/2022
Unidad de Salud	2.6-52.18/103 del 25/05/2022	Proceso de Gestión Humana Unisalud	Acta de Seguimiento 2.6-1.60/03 del 06/06/2022
División de Gestión del Talento Humano	2.6-52.18/104 y 110 del 26 y 31/05/2022	Proceso de Gestión Humana	Acta de Seguimiento 2.6-1.60/05 del 15/06/2022
Vicerrectoría Administrativa	2.6-52.18/107 del 27/05/2022	Evaluación a Proveedores	Acta de Seguimiento 2.6-1.60/10 del 12/07/2022
Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional	2.6-52.18/109 del 31/05/2022	Gestión Ambiental – PM Calidad	Acta de Seguimiento 2.6-1.60/08 del 21/06/2022 y 2.6-1.60/11 del 03/08/2022
Área de Seguridad, Control y Movilidad	2.6-52.18/113 del 08/06/2022	Transporte	Acta de Seguimiento 2.6-1.60/06 del 16/06/2022
División Administrativa y de servicios	2.6-52.18/104 del 26/05/2022	Control Interno Contable	Comunicados del 10/06/2022 y del 13/06/2022 enviados desde el correo electrónico scasanova@unicauca.edu.co .
Área de Mantenimiento	2.6-52.18/117 del 16/06/2022	Mantenimiento	Acta de Seguimiento 2.6-1.60/09 del 22/06/2022
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	2.6-52.18/107 del 27/05/2022	Bienestar Universitario	7.2-52.5/355 del 22/07/2022 I
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	2.6-52.18/111 del 2022 del 27/05/2022	Plan de Desarrollo Institucional Estampillas	Oficio 2.4-52.18/651 del 09/06/2022 Oficio 2.4-52.18/690 de 17/06/2022

5.2.2 Suscritos

Con oficio 2.6-51.18/40 de 07 de marzo de 2022 se suscribió el siguiente Plan de Mejoramiento:

Tabla 7. Planes suscritos

N°	Plan de Mejoramiento
1	Mantenimiento

5.2.3 Planes de Mejoramiento en Formulación

Tabla 8. Planes en formulación

N°	Plan	Oficio de solicitud	Responsables	Observación
1	Evaluación Procedimiento registro de Notas al Proceso	2.6-52.18/49 de 22/03/2022	Vicerrector Académico- Profesional Especializado DARCA	Se revisó con oficio 2.6-52.18/116 del 14/06/2022. Actualmente no suscrito.
2	Evaluación procedimiento Reliquidación de Matrículas	2.6-52.18/65 de 20/04/2022	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar - Vicerrector Académico – División de Gestión Integral y del Desarrollo Humano	Con oficio 2.6-52.18/137 del 14/07/2022 se asesoró en el procedimiento y se solicitó formulación del Plan

5.2.4 Planes de Mejoramiento en ejecución

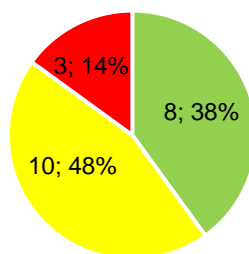
La Universidad del Cauca tiene veinte (21) planes de mejoramiento internos, de los cuales ocho (8) se ubican en nivel satisfactorio con avance entre el 82% y 92%; diez (10) en nivel aceptable con avance entre el 54% y 78% y; tres (3) en nivel Crítico entre el 12% y 25%.

Tabla 9. Clasificación de planes por nivel de avance

N° Planes	Calificación	Rango
8	Satisfactorio	[80-100%]
10	Aceptable	[50-79%]
0	Inaceptable	[30-49%]
3	Critico	[0-29%]

Los planes en ejecución contemplan 282 actividades, que clasificadas por nivel de ejecución promedian un avance general del 70%, con un crecimiento del 7% respecto del corte diciembre 2021.

Gráfico 1. Balance General Planes de Mejoramiento.



■ Satisfactorio ■ Aceptable ■ Inaceptable ■ Critico

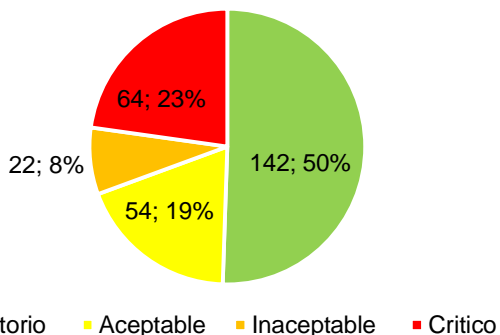
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Clasificación por nivel de avance

N°	PM	Responsable	% Avance por Actividad -				Incumplidos	Efectividad	Total Actividades	Comparativo	
			100-80	79-50	49-30	29-0				Dic 2022	Junio 2022
1	Comisión de Estudios	Vice Académica	11	0	0	0	2	NA	11	89%	89%
2	Control Interno Contable	División Financiera	8	4	0	1	1	NA	13	70%	78%
3	Posgrados	Vice Académica	11	3	4	4	18	NA	22	52%	77%
4	Gestión Ambiental	CGACI	18	4	0	0	13	NA	22	89%	93%
5	Bienestar Universitario	Vice C y B	11	0	4	4	8	NA	19	72%	72%
6	Evaluación Proveedores	VRADM	7	8	0	0	11	NA	15	80%	82%
7	Procesos Disciplinarios	Talento Humano	2	1	0	1	2	NA	4	71%	76%
8	Comisiones Académicas	Vice Académica	5	1	1	0	3	NA	7	81%	83%
9	Evaluación Docente	Vice Académica	0	0	0	6	6	NA	6	10%	10%
10	PDI	OPDI	10	1	0	2	0	NA	13	60%	88%
11	Presupuesto	OPDI – Financiera	10	3	0	1	12	NA	14	82%	88%
12	Transporte	Área Seguridad	17	3	0	3	22	NA	23	78%	78%
13	Archivo Histórico	Archivo Histórico	6	2	1	0	3	NA	9	87%	87%
14	Talento Humano	Talento Humano	6	4	3	9	12	NA	22	40%	54%
15	Estímulos económicos	Vice Académica	1	1	2	1	4	NA	5	61%	61%
16	Estampilla	División Financiera	5	1	0	1	1	42%	7	72%	92%
17	Talento Humano	Unidad de Salud	1	5	6	11	0	NA	23	24%	25%
18	Legalización Avances	División Financiera	2	4	0	0	0	NA	6	67%	70%
19	CECAV	Vice Académica - CECAV	10	5	0	1	0	NA	16	44%	78%
20	Mantenimiento	Área Mantenimiento	1	3	1	19	0	NA	24	-	12%
21	Matrícula Financiera	VRADM - Financiera	0	1	0	0	1	NA	1	27%	67%
BALANCE GENERAL			142	54	22	64	119	NA	282	63%	70%

NA. No aplica

Gráfico 2. Avance por actividades de los Planes de Mejoramiento.



Fuente: Elaboración propia.

5.2.5 Efectividad

Se realizó el análisis de efectividad respecto de un (1) Plan de Mejoramiento con nivel de avance superior a 90% y con suscripción o reformulación a partir del 24 de marzo de 2022, de acuerdo a la metodología establecida en la Guía de Auditoría Universidad del Cauca, encontrando el PM Estampilla con efectividad del 42%, que amerita una revisión y su posterior reformulación.

El Plan de Mejoramiento del Informe 2.6-52.18/06 de 2021 de evaluación a la gestión administrativa del Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual – CECAV, con ejecución general del 78%, se valoró la efectividad de las actividades con avance superior al 90%; se determinó efectividad del 91% para nueve (9) actividades de dieciséis (16). y se concluyó la necesidad de terminar las actividades relativas al Plan Estratégico CECAV, toma de percepción de usuarios, y organización del archivo de gestión conforme las Tablas de Retención Documental.

El Plan de Mejoramiento del informe 2.6-52.18/12 de 10/08/2021 de evaluación al Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022, con ejecución general del 88%, se valoró la efectividad de las actividades con avance superior al 90%; se determinó efectividad del 87% para diez (10) actividades de trece (13). Se encuentra pendiente la revisión por la OCI de las evidencias de la socialización de procedimientos y la organización del archivo de gestión conforme las Tablas de Retención Documental.

Cabe aclarar que, de acuerdo a la Guía de Auditoría Interna de la Universidad del Cauca aprobada en marzo de 2022, aleatoriamente se valorará la efectividad individual de las actividades de los planes suscritos y reformulados a partir de dicha fecha.

Observación N°2:

- ✓ No registraron avance los siguientes Planes: Comisiones de estudio, Bienestar Universitario, Evaluación Docente, Transporte, Archivo Histórico y Estímulos Económicos.

- ✓ Del total de planes internos (21), catorce (15) registran incumplimiento respecto de los plazos establecidos, contraviniendo los términos previstos en la Resolución Rectoral 290 de 2019.
- ✓ Bajo nivel de avance de los planes de mejoramiento a cargo de la Vicerrectoría Académica respecto del reporte segundo periodo 2021 y, con alta criticidad el relacionado con el proceso de Evaluación docente; resultado comunicado con en las múltiples reuniones realizadas.
- ✓ Se encontró 119 actividades sin cumplimiento las que equivalen al 42% de las actividades totales (282).

Observación N°3:

- ✓ Las actividades del Plan de Mejoramiento de Procesos Disciplinarios, relativas a la adecuación y dotación de los espacios físicos para la implementación de la oralidad, continúan sin implementarse pese a su vencimiento el 16 de junio del 2020. La Vicerrectoría Administrativa y la División de Gestión del Talento Humano justificó la imposibilidad de abordar las acciones por falta de recursos.

Observación N°4:

- ✓ Incumplimiento en la ejecución de las acciones de los planes de mejoramiento externos e internos, con posibles responsabilidades fiscales y disciplinarias para los responsables.

5.2.6 Fortalezas

La gestión realizada por los algunos procesos responsables de los planes de mejoramiento, en cuanto a los resultados positivos de avance alcanzado en las acciones de mejora en los semestres 2022 - 1 v/s 2021 - 2, así:

Tabla 11. Avance Planes de Mejoramiento

Proceso	PM	2022 - 1 v/s 2021 -2
Vicerrectoría Académica / CECAV	CECAV	34%
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Seguimiento al PDI	28%
División Gestión Financiera	Estampilla	20%
	Control Interno Contable	8%
División de Gestión del Talento Humano	Procesos de Talento Humano	14%
Área de Mantenimiento	Mantenimiento	12%

El pasado 11 de agosto de 2022, la División de Gestión del Talento Humano consideró como insumo para valorar el buen desempeño de las dependencias en la ejecución de sus planes de mejoramiento, los informes de Planes de mejoramiento lo que llevó

al reconocimiento de los incentivos y estímulos previstos en el Sistema de Gestión de Bienestar Laboral, al Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual y al Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional.

6. ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS

La OCI asesoró y acompañó los siguientes ejercicios:

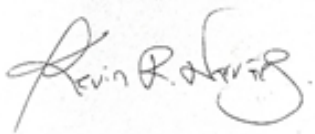
- ✓ Formulación Planes de Mejoramiento: Mantenimiento, reliquidación de matrícula y registro de notas.
- ✓ Reformulación Planes de Mejoramiento: Estampilla
- ✓ Ejecución Plan de Mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional

Con base en las observaciones emitidas en el contenido del informe, la OCI propone las siguientes:

7. RECOMENDACIONES:

- ✓ Reformular las acciones mejoradoras determinadas como inefectivas por el Ente de Control en la auditoría a la gestión financiera de la Universidad vigencia 2021, y consolidarlas en el plan de mejoramiento Institucional, para su seguimiento.
- ✓ Posicionar los planes de mejoramiento como herramientas estratégicas para la gestión administrativa y académica de los procesos institucionales.
- ✓ Desarrollar ejercicios de autoevaluación que permitan valorar la efectividad de los Planes de Mejoramiento.
- ✓ Incluir en los planes de acción por procesos la implementación de los Planes de Mejoramiento, para asegurar su cumplimiento en término de ejecución y plazos establecidos.

Elaboró



KEVIN ROBINSON NARVÁEZ



MIGUEL ÁNGEL ROSALES C.

Revisó y aprobó



DEYSI POTOSÍ ARBOLEDA
Jefe Encargada Oficina de Control Interno